



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 124-2025
(JULIO 21 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la planeación de la contratación pública, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, como instrumento de planeación para identificar, programar y organizar las adquisiciones de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA es un instrumento dinámico de planeación, susceptible de ser modificado durante la vigencia, de acuerdo con las necesidades institucionales, presupuestales y contractuales de la entidad.

Que, mediante las modificaciones efectuadas durante la vigencia 2025 se han realizado los ajustes necesarios al Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades identificadas por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Que, revisado el PAA correspondiente a la Octava Modificación y confrontado con la propuesta de Novena Modificación, se determinó que no se presentan procesos nuevos, procesos eliminados, ni modificaciones en las fechas, descripciones o demás condiciones de los procesos de adquisición allí contemplados.

Que, el único ajuste requerido corresponde a la modificación del valor estimado del proceso denominado:

"Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de las máquinas M#6 (OQE 270) y M#5 (OQE 248)", cuyo valor inicialmente establecido en la Octava Modificación del PAA correspondía a la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, de acuerdo con la revisión de las necesidades técnicas y presupuestales asociadas al referido proceso, se hace necesario ajustar su valor a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$258.000.000), generándose un incremento de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

Que, como consecuencia de dicho ajuste, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA pasa de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.349.328.911), correspondiente a la Octava Modificación, a DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.377.328.911), correspondiente a la Novena Modificación, para un incremento total de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

Que, los restantes treinta y nueve (39) procesos contemplados en el PAA permanecen sin modificación respecto de la Octava Modificación, manteniéndose sus respectivas descripciones, fechas y valores.

Que, la presente modificación se realiza con fundamento en las necesidades institucionales identificadas y en el marco de las competencias atribuidas al Director-Comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN. Modificar el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, correspondiente a la Novena Modificación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AJUSTE DEL VALOR DEL PROCESO. Modificar el valor estimado del proceso denominado:

“Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de las máquinas M#6 (OQE 270) y M#5 (OQE 248)”, de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Valor Octava Modificación	\$230.000.000
Incremento	\$28.000.000
Valor Novena Modificación	\$258.000.000

ARTÍCULO TERCERO. – VALOR TOTAL DEL PAA. Como consecuencia de la modificación señalada en el artículo anterior, el valor total del Plan Anual de

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 queda establecido en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.377.328.911).

El incremento frente al valor total de la Octava Modificación corresponde a la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

ARTÍCULO CUARTO. – PROCESOS SIN MODIFICACIÓN. Los demás treinta y nueve (39) procesos que conforman el Plan Anual de Adquisiciones – PAA permanecen sin modificación respecto de la Octava Modificación, conservando sus respectivas descripciones, fechas, valores y demás condiciones registradas.

ARTÍCULO QUINTO. – PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 en los medios y sistemas de información que correspondan, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ARTÍCULO SEXTO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025	Fecha: 21/07/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

